

VISTO:

El expte. n° Cudap 0002591/2014, por el cual el Dr. Carlos A. Rozas solicita que en el próximo período académico sea designado en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Operatoria I "A", de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta el pedido en lo siguiente, que desempeña un cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva por concurso, en la mencionada Cátedra;

Que fue aspirante al cargo de Profesor Titular, concurso que fue dejado sin efecto por el H.C.S. de la Universidad;

Que el Dr. Mario Sezín, revistiendo un cargo similar al suyo, viene ejerciendo el cargo de Profesor Adjunto a cargo de la titularidad de la Cátedra, en forma interina;

Que se aplique una rotación de cargos entre ambos docentes, que permitiría similares oportunidades entre los Profesores Asistentes por concurso;

Que según Res. 39/86 HCD, derogada por Res. 229/03 HCD, no correspondería efectuar la rotación de cargos, tal como lo solicita el Dr. Rozas;

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza, aconsejan no hacer lugar a lo solicitado, en vista de la anulación por el HCS del concurso de Profesor Titular en la Cátedra de referencia, solicitando se sustancie un nuevo llamado a concurso con carácter de urgencia;

Por todo lo expuesto,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: No hacer lugar a lo solicitado por el Dr. Carlos A. Rozas por expte. 0002591/2014.

ARTICULO 2°: Aconsejar a Secretaría Académica, arbitre los medios para efectuar el llamado a concurso al cargo de Profesor Titular de la Cátedra de Operatoria I "A" de esta Casa.

ARTICULO 3°: Tómese nota, notifíquese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIEZ DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARÍA ELSA GÓMEZ de FEBRARIS  
VICEDECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 78